

1. PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas pone a disposición de los interesados en ingresar a esta Casa de estudios, la presente Guía informativa de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, con el propósito de orientar sobre aspectos básicos de la carrera.

2. NATURALEZA DE LA LICENCIATURA

La Licenciatura de Contaduría Pública y Auditoría, según el Plan de Estudios 1995, constituye el estudio de normas de calidad, principios técnicos, científicos y éticos, que permiten a los profesionales que la ejercen, interpretar, opinar y otorgar confianza a la información financiera que será utilizada por las empresas públicas y privadas para la toma de decisiones.

3. OBJETIVO

Preparar profesionales con conocimientos científicos y técnicos en contabilidad, auditoría, asesoría tributaria, asesoría administrativa, análisis e interpretación de información financiera, implementación de sistemas y en otras áreas relacionadas con la profesión; así como en aspectos de la realidad nacional para orientarlo al desarrollo social y económico del país.

4. TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO

El título que otorga la Universidad de San Carlos de Guatemala al culminar los estudios, es de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

5. DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

El tiempo mínimo de duración de los estudios es de cinco años y medio, dividido en once ciclos: cuatro del Área Común y siete del Área Profesional.

6. JORNADAS Y HORARIO

Jornada vespertina:	de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.
Jornada nocturna:	de 17:30 a 20:30 horas de lunes a viernes.
Jornada fin de semana:	de 7:30 a 13:30 horas sábado y domingo.

7. CUALIDADES DEL ESTUDIANTE

Para estudiar Contaduría Pública y Auditoría, se requiere, que el estudiante tenga las cualidades siguientes:

Hábito de estudio, capacidad intelectual, vocación de servicio y capacidad de decisión.

Lógica, investigación, objetividad, conceptualización, facilidad de comunicación y sistematización.

Análisis, criterio, imaginación, motivación, persistencia, independencia mental y ética.

8. PERFIL PROFESIONAL

El CPA es un profesional con capacidad intelectual y científica en las áreas de Contabilidad, Auditoría, Finanzas, Legislación e Informática; con valores morales, éticos y humanísticos que garanticen respeto, responsabilidad, dedicación, transparencia e independencia mental para ejercer su profesión en las entidades en las que se desempeñe.

9. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La escala de calificación de los cursos es de 0 a 100 puntos, distribuidos así: 70 de zona y 30 del examen final del curso. La zona mínima es de 31 puntos y la nota mínima de aprobación es de 61 puntos.

La zona tendrá vigencia hasta la segunda oportunidad de recuperación, programada en el semestre siguiente de la reprobación del curso.

Las prácticas se aprueban con una nota mínima de 61 puntos.

Para culminar los estudios podrá de acuerdo al plan de estudios vigente, graduarse mediante las opciones siguientes:

- Un Examen Técnico Profesional de Áreas Prácticas Básicas (Matemática-Estadística, Contabilidad y Auditoría) y la elaboración y aprobación de una tesis como trabajo de graduación; o,
- La realización del EPS con su correspondiente elaboración y aprobación de un informe general (colectivo); y, elaboración aprobación de informe individual respectivo como trabajo de graduación.

Ambas opciones se aprueban con una nota mínima de 61 puntos.

10. CAMPO LABORAL

El Contador Público y Auditor se prepara para prestar sus servicios profesionales, tanto en el sector público como en el privado, ya sea directamente en el área de contabilidad o auditoría; o bien, como elemento asesor en los campos de finanzas, fiscal, organización y sistematización contable y otros. En lo que respecta al sector privado, puede ubicarse en empresas que se dediquen a actividades económicas como las siguientes: industria, comercio, agricultura, financiera, pecuaria, construcción, servicios y otras.

11. PENSUM DE ESTUDIOS

Está integrado por los cursos, seminarios y prácticas siguientes:

ÁREA COMÚN

PRIMER CICLO

- Técnicas de Investigación Documental
- Socioeconomía General
- Derecho I- Fundamentos Teóricos de las Ciencias Económicas

SEGUNDO CICLO

- Recursos Económicos de Centroamérica
- Economía Política
- Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica
- Matemática I

TERCER CICLO

- Ciencia Política
- Historia Económica de Centroamérica
- Contabilidad I
- Matemática II

CUARTO CICLO

- Administración I
- Contabilidad II
- Matemática III (Matemática Financiera I)
- Problemas Socioeconómicos de Guatemala
- Práctica del Área Común

ÁREA PROFESIONAL

QUINTO CICLO

- Derecho II
- Auditoría I
- Contabilidad III
- Matemática IV

SEXTO CICLO

- Auditoría II
- Organización y Sistematización
- Contabilidad IV
- Estadística I

SÉPTIMO CICLO

- Derecho III
- Auditoría III
- Procesamiento Electrónico de Datos
- Contabilidad V

OCTAVO CICLO

- Microeconomía
- Auditoría IV
- Contabilidad VI
- Finanzas I
- Práctica Área Profesional

NOVENO CICLO

- Auditoría V
- Contabilidad VII
- Contabilidad VIII
- Finanzas II

UNDÉCIMO CICLO

- Seminario de Integración Profesional
- Práctica Integrada

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para ampliar la información de esta Guía, consultar a: Dirección de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, edificio S-8, segundo nivel, oficinas 4 y 5 de Control Académico.

Jefatura del Área Común, edificio S-9, oficina A-1.

Atención al estudiante de primer ingreso, edificio S-9 oficina A-4

Página web: <http://www.usac.edu.gt>

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA
Y AUDITORÍA

PLAN DE ESTUDIOS
1995

